

Extensión en Psicología: formación universitaria y promoción de la salud mental en la comunidade

Extensão em Psicologia: formação universitária e promoção de saúde mental na comunidade

Extension in Psychology: university education and promotion of mental health in the community

Naiana Dapieve Patias¹
Ana Claudia Pinto da Silva²
Elenise Abreu Coelho³
João Pedro Guidalli Braga⁴

RESUMEN

Este texto relata experiencias de tres proyectos de extensión en el área de la psicología escolar y educacional y en el desarrollo humano. Un proyecto desarrolló intervenciones con madres; otro, con docentes-estudiantes; el tercero, con docentes de la educación básica de las redes pública y privada. Como método se utilizó el relato de experiencia, presentando las características, objetivos y público de interés de los proyectos, seguido de una discusión crítica acerca de los proyectos y la relación de estos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con foco en el ODS 4, y cómo posibilitan su realización. Los proyectos presentaron retroalimentación positiva de los participantes, relacionándose con la promoción de la salud mental, la producción de una cultura de educación no coercitiva, el compromiso con el desarrollo de la comunidad al realizar acciones de incentivo a una cultura de prevención de la violencia en la escuela, además de estimular las competencias básicas necesarias en la formación del psicólogo. Se destaca que dos proyectos se llevaron a cabo en un contexto pandémico, cuando existían diversas nuevas demandas que pudieron ser enfrentadas con la ayuda del conocimiento generado en la universidad. Las actividades de extensión de estos proyectos propiciaron la interrelación entre comunidad y universidad en congruencia con el ODS 4, educación de calidad, de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Palabras clave: Universidad. Comunidad. Proyectos de extensión.

RESUMO

Este texto relata experiências de três projetos de extensão na área da psicologia escolar e educacional e no desenvolvimento humano. Um projeto desenvolveu intervenções com mães;

¹ Doctora en Psicología por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, con período de intercambio en el Instituto Universitario de Lisboa, Portugal; profesora adjunta de la Universidad Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil; coordinadora del Núcleo de Estudio en Contextos de Desarrollo Humano: Familia y Escuela (NEDEFE-CNPq) (naiana.patias@ufsm.br).

² Doctoranda en Psicología en la Universidad Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil; becaria de CAPES; miembro del Núcleo de Estudio en Contextos de Desarrollo Humano: Familia y Escuela (NEDEFE-CNPq) (anaclaudiaps14@hotmail.com).

³ Magíster en Psicología por la Universidad Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil; profesora del Centro Universitario de la Región de la Campaña, Rio Grande do Sul, Brasil; psicóloga organizacional del Hospital Santa Casa de Alegrete, Rio Grande do Sul, Brasil; colaboradora del Núcleo de Estudio en Contextos de Desarrollo Humano: Familia y Escuela (NEDEFE-CNPq) (elenise.ac@gmail.com).

⁴ Estudiante de Psicología en la Universidad Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil; miembro del Núcleo de Estudio en Contextos de Desarrollo Humano: Familia y Escuela (NEDEFE-CNPq) (joao.braga@acad.ufsm.br).

outro, com docentes-estudantes; o terceiro, com docentes da educação básica das redes pública e privada. Como método foi utilizado o relato de experiência, apresentando as características, objetivos e público de interesse dos projetos, seguido de uma discussão crítica acerca dos projetos e a relação deles com os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), com foco no ODS 4, e como possibilitam a realização deles. Os projetos apresentaram *feedback* positivo dos participantes, relacionando-se à promoção de saúde mental, produção de uma cultura de educação não coercitiva, comprometimento com o desenvolvimento da comunidade ao realizar ações de incentivo a uma cultura de prevenção a violência na escola, além de estimularem as competências básicas necessárias na formação do psicólogo. Salienta-se que dois projetos foram realizados em contexto pandêmico, quando existiam diversas novas demandas que puderam ser enfrentadas com auxílio do conhecimento criado na universidade. As atividades de extensão desses projetos propiciaram a inter-relação entre comunidade e universidade em congruência com o ODS 4, educação de qualidade, da Agenda 2030 para desenvolvimento sustentável.

Palavras-chave: Universidade. Comunidade. Projetos de extensão.

ABSTRACT

This is an experience report of three extension projects in school and educational psychology and human development. One project developed interventions with mothers, another with teacher-students, and the third with basic education teachers from public and private networks. The experience report method was used, presenting the characteristics, objectives, and target audience of the projects, followed by a critical discussion about the projects and their relation to the Sustainable Development Goals (SDG), focusing on SDG 4, and how they enable their achievement. The projects received positive feedback from participants, relating to the promotion of mental health, the creation of a culture of non-coercive education, commitment to community development by carrying out actions to promote a culture of violence prevention in schools, and encouraging the basic competencies necessary in psychologist training. It is worth noting that two projects were carried out in a pandemic context, where several new demands that could be addressed with the help of knowledge created in the university. The extension activities of these projects fostered the interrelationship between the community and the university in line with SDG 4, quality education, of the 2030 agenda for sustainable development.

Keywords: University. Community. Extension Projects.

INTRODUCCIÓN

La universidad pública desempeña un papel fundamental en la sociedad, con la responsabilidad de generar conocimientos científicos. Sin embargo, es necesario que la educación superior también actúe de manera práctica, utilizando la producción teórica para ayudar a la sociedad en el proceso de transformación de la realidad (Delors *et al.*, 2000). El principal mecanismo utilizado para que ocurra esta interrelación entre sociedad y universidad es la extensión, una política que busca democratizar el conocimiento académico, alejándose de

una visión anticuada en la que la academia es portadora de todas las respuestas y la comunidad debe solo escuchar; la extensión se propone ser un intercambio de saberes (Forproex, 2012).

La extensión no solo impacta en la sociedad, sino que es una parte fundamental de la educación del estudiante, contribuyendo a su formación técnico-científica, personal y social, permitiendo que, al participar en proyectos de extensión, el alumno aplique en la práctica el conocimiento adquirido en el ambiente académico, además de ampliar su relación con la comunidad local. De esta manera, la extensión contribuye a la inclusión de grupos sociales, la transferencia de conocimientos y la transformación social, de acuerdo con la Resolución n° 3/2019 (Brasil, 2019). Además, conforme a la Resolución n° 7/2018, la interacción entre la sociedad y la comunidad académica debe ser dialógica y producir cambios en la universidad y en los sectores de la sociedad. Además, la interacción debe construir conocimientos orientados hacia el desarrollo social sostenible y formar al académico como un ciudadano crítico y ético que pueda reflexionar sobre la realidad brasileña (Brasil, 2018).

La Psicología Escolar y Educacional tiene como objetivo contribuir al proceso educativo en el contexto escolar, teniendo una visión amplia respecto a los múltiples factores que lo involucran, tales como factores subjetivos, organizacionales, relacionales y pedagógicos. Es fundamental que el profesional de la Psicología en el ambiente escolar no actúe de manera clínica, evaluando y diagnosticando a los alumnos, sino que ejerza de manera crítica y reflexiva sus funciones, colaborando no solo con la dimensión psicoeducativa de la escuela, sino también con la dimensión psicosocial, trabajando con alumnos, profesionales y la comunidad con el fin de modificar el contexto social en pro de un mejor proceso educativo (Martinez, 2009).

Por lo tanto, es evidente la importancia de la formación del profesional que trabajará en el campo de la Psicología Escolar y Educacional, que no solo sea rica en aprendizaje teórico y técnico, sino que produzca un sujeto capaz de entender las demandas que los diferentes contextos sociales y culturales expresan. Para que pueda ocurrir la presencia de una extensión que valore no solo el conocimiento técnico-científico que la academia produce, sino que, de igual manera, aprecie la contribución que la comunidad ofrece. Es necesario que, cada vez más, la extensión en Psicología Escolar y Educacional sea uno de los principales focos de los cursos de Psicología, posibilitando, a través de la formación, maneras de que el psicólogo intervenga en la realidad, capacitándolo para el momento de actuación (Jager *et al.*, 2021).

Además, es importante destacar la necesidad de que la extensión universitaria esté vinculada a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un plan de acción desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con enfoque en fortalecer la paz universal con más libertad. El plan de acción divide 169 metas en 17 objetivos, siendo uno

de ellos la educación de calidad, que busca garantizar el acceso a una educación inclusiva, de calidad y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Tal propósito se hace presente en los proyectos de extensión que serán presentados en este estudio. Entre las metas de este objetivo, destaca la 4.7, que tiene como finalidad garantizar que todos los estudiantes posean los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la valorización de la diversidad cultural y la ciudadanía global (ONU, 2015a).

Las prácticas extensionistas abordadas en este artículo están en consonancia con las directrices establecidas para la Extensión en la Educación Superior Brasileña, alineándose con los objetivos 2030 y los ODS, en particular aquellos relacionados con la promoción de la educación de calidad. Se destaca que tales actividades sobrepasan los límites del aula, y no solo enriquecen la formación, sino que fortalecen los vínculos entre la institución de enseñanza y la comunidad, posibilitando que las inversiones realizadas en la producción del conocimiento técnico-científico de la universidad regresen a la comunidad, de manera que se acerquen la academia y la sociedad. Ante esto, se tiene como objetivo compartir un relato de experiencia acerca de proyectos de extensión en Psicología, destacando la promoción de la salud mental en la comunidad.

MÉTODO

Este estudio implica la presentación de un relato de experiencia que se configura como la expresión escrita de las vivencias individuales y/o grupales, dado que desempeña un papel crucial en la construcción del conocimiento a partir de las experiencias socioculturales y subjetivas de los participantes (Mussi; Flores; Almeida, 2021). Las propuestas de intervención presentadas derivan de tres proyectos de extensión vinculados a la Universidad Federal de Santa María (UFSM), los cuales se insertan en el Núcleo de Estudios en Contexto de Desarrollo Humano: Familia y Escuela (NEDEFE).

En el Cuadro 1, se describen los tres proyectos, objetivos, público de interés y las principales etapas.

Cuadro 1 – Proyectos, objetivos, público de interés y principales etapas

Proyecto	Objetivo	Público de interés	Etapas
1. Capacitación para padres y/o cuidadores para la educación no coercitiva.	Orientar y capacitar a padres y/o cuidadores de niños para la educación parental positiva.	Madres y/o cuidadores de niños.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección y formación de mediadores para los grupos; 2. Elaboración de dos cartillas⁵ que contendrán orientaciones de los grupos; 3. Realización de dos grupos, uno en 2020 y otro en 2021; 4. Los grupos siguieron un protocolo, que se realizó en seis encuentros en línea.
2. Trabajo y salud mental de los profesores durante y después de la pandemia de COVID-19.	Realizar acciones interventivas en las escuelas, con enfoque en la promoción de la salud mental de los profesores.	Docentes de la Educación Básica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de las Rondas de Conversación a través de las redes sociales y establecimiento de una asociación con la Secretaría Municipal de Educación de Santa María; 2. Organización del cronograma con las escuelas que manifestaron interés en el proyecto; 3. Realización de las Rondas de manera en línea, mientras las escuelas permanecían en formato remoto (2020 a 2021); 4. Realización de las Rondas de forma presencial, a medida que se daba el retorno de las escuelas;

⁵ Disponibles en: <https://www.ufsm.br/app/uploads/sites/518/2020/05/Cartilha-Projeto-extensao-grupo-com-pais-online-FINAL-1.pdf> e <https://www.ufsm.br/app/uploads/sites/518/2020/05/Palmadas-educam.pdf>.

			5. Desarrollo de dos cartillas ⁶ .
3. Psicología Escolar y Educativa en las escuelas de Educación Básica: diagnóstico e intervenciones institucionales (PEDI).	Realizar acciones interventivas en las escuelas, a través del diagnóstico institucional y la intervención con niños, adolescentes, profesores, familias y equipo pedagógico.	Estudiantes, profesores, familias y equipo pedagógico de la Educación Básica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo institucional mediante observaciones participantes; 2. Disponibilización de cajas de sugerencias para la recolección de demandas y recomendaciones sobre los principales temas para el desarrollo de las intervenciones; 3. Inicio de los grupos interventivos en septiembre de 2022, adaptados a las demandas de cada escuela (estudiantes, profesores y gestores), con excepción de las familias debido a la falta de tiempo y dificultad en la conciliación de horarios; 4. Realización de las observaciones y de los grupos en 2022, siendo que los grupos interventivos continúan en curso; 5. Construcción de una cartilla.⁷

Fuente: Elaborado por los autores (2024).

Los proyectos se beneficiaron del Fondo de Incentivo a la Extensión (FIEIX) de la Universidad Federal de Santa Maria (UFSM), a través de becas de extensión para graduados en Psicología. Como método, primero se presentarán los objetivos de los proyectos, las acciones desarrolladas y los principales resultados. A continuación, se llevará a cabo una discusión

⁶ Disponibles en: <https://www.ufsm.br/app/uploads/sites/518/2020/05/Cartilha-professores-dia-15-1.pdf> Y https://www.ufsm.br/app/uploads/sites/518/2020/05/Cartilha-Profes-final_dez2020.pdf.

⁷ Disponible en: <https://www.ufsm.br/app/uploads/sites/518/2020/05/Cartilha-Saude-Mental-na-Escola.pdf>.

crítica, respaldada por la literatura nacional con un enfoque en la Agenda 2030, no limitándose a presentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que aborda los mecanismos de ejecución que posibilitan la realización de estos objetivos y sus metas. Además, se enfatizará el ODS 4, establecido por las Naciones Unidas (ONU), y las resoluciones que fundamentan las prácticas de extensión.

RELATO DE LA EXPERIENCIA

El primer proyecto tuvo como objetivo orientar y capacitar a padres y/o cuidadores de niños para la educación parental positiva, teniendo como público participante a madres y/o cuidadoras de niños y se desarrolló en 2020 y 2021. En cuanto a las etapas del proyecto de extensión, fueron, en un primer momento, adaptadas al contexto en línea, ya que había sido concebido para su realización presencial. Después de esto, el equipo llevó a cabo un entrenamiento para la aplicación de las intervenciones, las cuales se realizaron en dos momentos distintos con madres y/o cuidadoras de niños con edades comprendidas entre seis y diez años, residentes del interior del estado de Rio Grande do Sul, Brasil.

La selección de las participantes se realizó a través de un formulario de Google Forms. Se divulgó una tarjeta informativa sobre los grupos y las instrucciones para el proceso de inscripción en el Instagram del grupo de investigación (@nedefe_ufsm). Este formulario tenía un límite de doce inscritos, con el fin de garantizar la oportunidad y el espacio de participación a las madres. En el primer grupo, realizado entre los meses de septiembre y octubre de 2020, participaron cinco madres y/o cuidadoras, mientras que en el segundo grupo, llevado a cabo entre los meses de junio y agosto de 2021, estuvieron presentes en todos los encuentros seis participantes. La finalidad de tales intervenciones fue orientar a las participantes hacia el uso de prácticas no coercitivas en la educación de los niños (Silva *et al.*, 2023). Las intervenciones se basaron en el protocolo denominado “Programa de Calidad en la Interacción Familiar” (PQIF), desarrollado por Weber, Salvador y Brandenburg en 2018, adaptado para su implementación en formato en línea (Weber, 2020), de manera que se adecuara al contexto pandémico.

El programa mencionado orienta a padres, madres y/o cuidadores en la adquisición de conocimientos y competencias dirigidos a la promoción de una educación positiva hacia los hijos. Los encuentros, que fueron un total de seis, contaban con ejes temáticos relacionados con la crianza parental, conducidos mediante discusiones, actividades prácticas y la aplicación de

estrategias que promovieran un enfoque no violento de la educación. Además, se utilizaron técnicas como el autorregistro, tareas para el hogar y retroalimentación (Weber, 2018).

Los grupos fueron mediadores por profesionales de la psicología (maestrandos), así como acompañados por observadores estudiantes del curso de grado en Psicología y profesionales ya graduados, responsables de la producción de los diarios de campo, los cuales siguieron todos los preceptos éticos en cuanto al secreto y anonimato de las participantes, aspectos importantes en las descripciones de relatos de experiencia (Tosta; Silva; Scorsolini-Comin, 2016).

Los encuentros se llevaron a cabo a través de la plataforma Google Meet, con periodicidad semanal y una duración media de dos horas. Además de los encuentros en línea, las participantes tenían acceso a un grupo en WhatsApp, que fue establecido por el equipo del proyecto con el propósito de facilitar el intercambio de información relacionada con los encuentros, abordar estrategias parentales, responder dudas y compartir experiencias y sentimientos relacionados con la educación parental. Este grupo de WhatsApp, durante y, principalmente, al final de los encuentros, desempeñó un papel esencial como fuente de apoyo emocional y de acogida para las madres y/o cuidadoras.

En cuanto a los principales resultados, las participantes informaron sobre diversos beneficios derivados de su participación en el grupo, que facilitó el compartir inquietudes relacionadas con la educación de sus hijos. También les permitió reflexionar sobre sí mismas en relación con el autocuidado y la autoestima, por ejemplo. Además, adquirieron nuevos conocimientos sobre el manejo de comportamientos indeseables y las consecuencias asociadas a la educación coercitiva. Tuvieron la oportunidad de discutir temas referentes a la sobrecarga materna, sus propias experiencias e influencias de la educación recibida, y los factores que influyen en la adopción de prácticas coercitivas. Estas discusiones incluyeron consideraciones sobre las creencias culturales relacionadas con la comprensión del castigo físico como un continuum que se muestra bastante arraigado en la educación de los hijos.

En este sentido, es importante destacar el hecho de que los grupos se desarrollaron durante la pandemia, momento en que las familias estaban naturalmente bajo estrés, debido a toda la readaptación de rutina, algunas situaciones de teletrabajo y la necesidad de ayudar a los hijos durante las clases, que en ese período eran remotas. Todo este contexto contribuyó al aumento del uso de prácticas educativas coercitivas, como un medio más "fácil" para cesar comportamientos indeseables. Así, el grupo también se constituyó como un espacio importante en el que pudieron discutir y aprender nuevas formas de responder a los comportamientos indeseables de sus hijos. Por último, las madres/cuidadoras participantes del estudio expresaron

sentimientos positivos en relación con los encuentros, identificando nuevas alternativas de manejo para lidiar con el comportamiento de los niños. Además, señalaron la importancia del grupo como fuente de apoyo instrumental y afectivo.

El segundo proyecto, titulado “Trabajo y salud mental de los profesores durante y después de la pandemia de COVID-19”, tuvo como objetivo proporcionar un espacio de acogida, escucha y promoción de la salud mental a los docentes, teniendo en cuenta los cambios y adaptaciones que la pandemia de COVID-19 impuso en la vida profesional y personal de los profesionales, con la implementación de la enseñanza remota. El público de interés fueron profesores de la educación básica de escuelas públicas y privadas de una ciudad del interior de Rio Grande do Sul (RS). El proyecto se desarrolló durante el período de diciembre de 2020 a septiembre de 2022. El contacto con las escuelas se realizó a través de una asociación con la Secretaría Municipal de Educación. Posteriormente, se puso a disposición un enlace de inscripción en el proyecto para las escuelas que manifestaron interés en las acciones. Participaron cinco escuelas, cuatro públicas y una privada, cuyos docentes trabajaban en todos los niveles de enseñanza, especialmente en la educación primaria. Las acciones se llevaron a cabo en formato de mesas de conversación, las cuales tenían una duración máxima de dos horas, y comenzaron de forma en línea, pasando a encuentros presenciales a medida que las escuelas regresaban al formato presencial. Las mesas tenían una configuración de “grupo abierto”, es decir, la invitación se realizaba a los docentes a través del equipo directivo, y participaban los profesores que manifestaban interés en las intervenciones.

En el año 2022, tras la normalización del calendario escolar, todas las escuelas recibieron mesas realizadas en formato presencial (Coelho *et al.*, 2021). Las intervenciones eran conducidas por dos psicólogas integrantes del mencionado grupo de investigación de la UFSM.

En las ruedas se plantearon cuestiones relacionadas con el desarrollo de las clases remotas, teniendo en cuenta el contexto de pandemia, y posteriormente, cómo se producía el regreso a la presencialidad, las repercusiones de esta situación en la salud mental de los docentes y los aspectos percibidos como positivos en medio del escenario. Se utilizaron diversos recursos para facilitar las intervenciones. Se comenzaba con preguntas disparadoras o imágenes que movilizaban y despertaban diferentes sentimientos, con el fin de impulsar las discusiones. Se priorizaba que todos los docentes tuvieran un momento de intervención y, tras los relatos, se cerraba con una reflexión del grupo sobre todo lo que se había expuesto, buscando resaltar posibles elementos positivos presentes en medio de las dificultades relatadas. En este sentido, también se utilizaron dinámicas que tenían como objetivo proporcionar fortalecimiento emocional ante las angustias que eran traídas por el grupo en el momento de la rueda.

Como principales resultados, se destaca que los relatos abarcaron desde dificultades asociadas a la conducción de las clases en el contexto remoto, por la adaptación a los diferentes recursos digitales que se utilizaron, hasta el manejo de los alumnos en relación a los comportamientos en la escuela tras el regreso presencial. Además, incluyeron la sobrecarga de trabajo por la cantidad de tareas que debían realizar durante la pandemia, ya que aumentaron significativamente las exigencias del trabajo con la enseñanza remota. Los docentes también compartían las dificultades personales y familiares al tratar de conciliar las demandas laborales con otras situaciones que la pandemia trajo, como, por ejemplo, la hospitalización y pérdida de seres queridos, la sobrecarga femenina para atender las demandas profesionales y familiares, dado que la mayoría de los participantes eran mujeres, además del deterioro psíquico expresado por síntomas acentuados de ansiedad, dificultades relacionadas con el sueño y estrés prolongado. Sin embargo, estos momentos también proporcionaron experiencias positivas, tanto con los diferentes recursos que utilizaban como en relación con las clases, el manejo con los alumnos y con las familias, el cuidado de la salud física y psíquica con el objetivo de incentivar y auxiliar a los colegas.

Ante lo expuesto, las rondas de conversación se constituyeron como espacios seguros y de acogida, una oportunidad en la que los participantes pudieron compartir sus vivencias, así como escuchar y acoger las vivencias de sus pares. Además, también promovieron el fortalecimiento emocional y del equipo, ya que encontraron motivación para continuar con sus actividades, a pesar de las adversidades impuestas por el contexto. Este aspecto se hace evidente porque era común referirse a las rondas de conversación como una “terapia colectiva”. De esta manera, fue un espacio que cumplió su objetivo de promoción de la salud mental durante el contexto pandémico.

Las cinco escuelas participantes tuvieron una evaluación positiva de las acciones, demostrando interés en dar continuidad al proyecto y sugiriendo posibles temas a trabajar. Fue a partir de la identificación de estas demandas que se optó por ampliar el proyecto, de manera que las acciones también comprendieran a los estudiantes y toda la comunidad escolar. Así, se creó el proyecto “Psicología Escolar y Educativa en las escuelas de Educación Básica: diagnóstico e intervenciones institucionales (PEDI)”.

El tercer proyecto tuvo como objetivo realizar acciones interventivas en las escuelas, a través del diagnóstico institucional y de la intervención con niños, adolescentes, profesores, familias y equipo pedagógico. El público participante abarcó estudiantes (niños y adolescentes) y profesores de la Educación Básica. Comenzó en 2022 y está en curso. Ante este objetivo, el

proyecto tiene como finalidad intervenir institucionalmente, siendo ejecutado en una escuela privada, una escuela rural y tres escuelas públicas, de las cuales dos son municipales y una es estatal. En cuanto a la selección de las escuelas, dos de ellas buscaron el proyecto, a través del correo electrónico de la coordinadora, y las otras tres ya formaban parte del proyecto dos. En lo que respecta a la descripción de las actividades durante el primer semestre de 2022, se realizó un mapeo institucional de las necesidades específicas de dos escuelas (una pública y una privada) mediante la práctica de la observación participante, que tiene como finalidad la inmersión activa del investigador en el ambiente estudiado, con interacción directa con los participantes, con el fin de comprender y documentar comportamientos, prácticas y dinámicas sociales (Gil, 2016). Estas observaciones ocurrieron tres veces por semana en el año 2022, abarcando diferentes turnos y horarios. En cada observación, estuvo presente un profesional de la psicología y/o estudiante de posgrado, acompañado por dos estudiantes de la licenciatura en Psicología. Además, se pusieron a disposición cajas de sugerencias para la recolección de demandas y recomendaciones respecto a las intervenciones que se desarrollarían a partir del segundo semestre de 2022.

Las prácticas interventivas comenzaron en septiembre de 2022 en las escuelas; a partir de esta propuesta, en la escuela privada, se solicitó una intervención con los profesores. De esta forma, se llevaron a cabo encuentros mensuales con los profesores de diferentes niveles de enseñanza (educación infantil a educación media) sobre el quehacer docente en una institución educativa privada, con un enfoque en la salud mental (autocuidado y bienestar), por ejemplo.

En cuanto a la escuela rural, se planteó la necesidad de realizar una intervención con los estudiantes. Así, se implementaron grupos interventivos con alumnos de 6.º a 9.º grado, sobre prácticas relacionadas con el bullying (Danzmann *et al.*, 2024). En las otras escuelas públicas, por su parte, se promovieron grupos con los profesores de diversos niveles de enseñanza, abordando temas como el ser profesor en la actualidad, la salud mental docente, el manejo de "comportamientos difíciles" en los alumnos, la práctica de la gratitud, el autocuidado y el autoacogimiento docente. En lo que respecta a los estudiantes, se realizaron acciones interventivas en las clases de 5º a 9º grado, tratando cuestiones relativas a la salud mental (con enfoque en síntomas de depresión y ansiedad), prevención del bullying, rutina de estudio y gestión del tiempo, regulación de las emociones, elecciones profesionales, perspectivas de futuro y motivación. En este sentido, se destaca que el proyecto mencionado ha acogido, hasta el momento, aproximadamente 550 alumnos y 150 profesores en el intervalo temporal comprendido entre septiembre de 2022 y octubre de 2023.

En síntesis, las intervenciones con profesores evidenciaron reflexiones sobre la práctica docente, para la cual muchos expresaron la búsqueda de prácticas diarias que involucren el autocuidado y el bienestar mental. Así, los docentes que son capaces de conciliar tales prácticas demostraron una mayor motivación profesional. En relación a los alumnos, se observó satisfacción con los encuentros y las temáticas abordadas, así como se manifestó el deseo de participar en futuras actividades grupales. Ante esto, se comprende la relevancia social del proyecto de extensión en el contexto escolar en lo que respecta a la salud mental de los profesores y al desarrollo saludable de niños y adolescentes.

Además, se resalta la importancia del desarrollo de intervenciones con las familias, aunque, debido a las dificultades para participar en horarios extra y a que las escuelas afirman que las familias no participan, aún no se han realizado intervenciones directas. Sin embargo, en el intento de conciliar un horario para esta intervención, el grupo que forma parte de la extensión participó en el “Día de la familia en la Escuela” en una de las escuelas públicas. En ese día, los estudiantes de la escuela firmaron libros producidos por ellos y los entregaron a sus padres y/o cuidadores. La escuela también promovió un espacio de convivencia entre familias y entre familias e hijos, en el cual se llevaron a cabo diversas actividades recreativas, refrigerios y música. De esta manera, los participantes del proyecto de extensión y la coordinadora del proyecto estuvieron presentes para presentar las actividades desarrolladas en la escuela, así como se pusieron a disposición para conversar con las familias, pero no hubo interés en dialogar. No obstante, el grupo puso a disposición materiales psicoeducativos en formato de folletos sobre prácticas educativas y la naturalización de la palmada, sobre formas de educación positiva, sin uso de la violencia y sobre señales de las vivencias de los hijos en relación a las prácticas de acoso escolar. Sin embargo, no hubo tanta adhesión de padres, madres y otros cuidadores. No obstante, se pretende retomar las intervenciones con las familias en el futuro, así como aprovechar los espacios cedidos por la escuela cuando se solicite a las familias que vengan a la escuela.

DISCUSIÓN TEÓRICA

Con base en los resultados obtenidos frente al desarrollo de las actividades, se discutirán los objetivos de la Agenda 2030 y las resoluciones que respaldan las prácticas de extensión. Los tres proyectos buscaron promover la salud mental en la comunidad, así como contribuir a la cercanía entre la comunidad y la universidad. En este sentido, en síntesis de la Agenda 2030, en la sección 8, nuestra misión es buscar un mundo en el que exista respeto universal por los

derechos humanos y la dignidad, así como igualdad de oportunidades que posibiliten la plena realización del potencial humano, fomentando la prosperidad compartida. Se destaca, además, la énfasis en la promoción de la salud física y mental, el bienestar general y la búsqueda de la ampliación de la expectativa de vida, con el objetivo de alcanzar la cobertura universal de la salud y el acceso a cuidados de salud de calidad para todos (ONU, 2015b).

Aún en este contexto, los resultados presentados por el proyecto de extensión en curso, con el enfoque en acciones que abarcan estudiantes, profesores y agentes escolares, están articulados con los ODS, más precisamente el ODS 4 “Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Las acciones desarrolladas a través de los proyectos de extensión mencionados están en consonancia con el ítem 4.7, que propone:

Hasta 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluidos, entre otros, a través de la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (ONU, 2015a).

En la medida en que los tres proyectos de extensión descritos abordan aspectos relacionados con la salud mental de todos los involucrados en el contexto escolar (profesores, padres, madres y/o otros cuidadores y estudiantes de educación básica) y prácticas no coercitivas de interacción entre padres e hijos, se comprende que están en congruencia con el ítem 4.7, en lo que respecta a los derechos humanos, la igualdad de género y la promoción de la cultura de paz y no violencia. Además, en relación con el primer proyecto, que abordó prácticas no coercitivas, este se relaciona con el ODS 16.1, que busca reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todos los lugares (ONU, 2015b).

Se entiende que las relaciones que se establecen en la escuela y entre la escuela y la familia tienen un papel fundamental en el bienestar de todos los involucrados. Además, si estas relaciones son de colaboración, comprensión y apoyo mutuo, es más probable que el objetivo de cada escuela, relacionado con la enseñanza-aprendizaje, pueda cumplirse más fácilmente. Asimismo, se comprende que la escuela no es solo un lugar de aprendizaje formal, sino de relaciones sociales (Seffner; Aquino, 2013) que permiten el desarrollo social de niños y adolescentes para la convivencia en sociedad (Polonia; Dessen, 2005; Dessen; Polonia, 2007).

El profesor tiene un papel relevante en la calidad de la educación y en el futuro de la sociedad (Nóvoa, 2007). De esta manera, promover un ambiente seguro y sin juicios para que los docentes puedan hablar sobre la docencia, sus dificultades y posibilidades, además de cómo se sienten en la escuela, permite que se sientan acogidos, apoyados y encuentren estrategias para enfrentar las dificultades de la profesión. Este fue el objetivo del proyecto de extensión que comenzó durante la pandemia y que tenía como foco la salud mental docente durante y después del proceso pandémico. Además de proporcionar un espacio para que los docentes se sientan acogidos y puedan compartir estrategias para afrontar situaciones difíciles relacionadas con la docencia. En este sentido, se entiende que la relación que el profesor establece con los estudiantes tiene un papel fundamental para pensar en el aprendizaje. De hecho, los aspectos relacionados con el bienestar de los profesores terminan por interferir en la relación que establecen con los estudiantes y con la gestión escolar, lo que impacta en la calidad de la educación. Para ello, estudios realizados en Brasil sobre el deterioro psíquico del profesor informan sobre la necesidad de intervenir con este público (Silva; Vieira, 2021).

Comprendiendo que familia y escuela comparten funciones sociales y son contextos de desarrollo humano, se entiende que las familias también deben ser objeto de intervención. Una vía de intervención puede ocurrir a través de las prácticas educativas parentales que promueven el desarrollo de niños y adolescentes e impactan en el rendimiento escolar y en las relaciones que se establecen en la escuela.

El proyecto de extensión que involucró la capacitación de madres para una educación no coercitiva contribuyó en gran medida a la reflexión y el aprendizaje de una educación parental que favorezca la educación y el desarrollo saludable de niños y adolescentes a través de la educación parental con valores y reglas claras, sin el uso de la violencia, considerando el impacto negativo de esta sobre niños y adolescentes y su repercusión en los entornos escolares (Toni; Hecaveí, 2014; Vila; Weber, 2022). Por otro lado, el proyecto de extensión PEDI busca abarcar la complejidad de las relaciones que se establecen en la escuela con todos los actores escolares, de manera que se intervenga en estas relaciones y en temas específicos que pueden perjudicar el clima escolar y el bienestar de profesores, alumnos y sus familias, a partir de una comprensión sistémica acerca de las complejas relaciones que se establecen y la interconexión entre los actores escolares (Maia; Dantas, 2017; Polonia; Dessen, 2005; Dessen; Polonia, 2007).

Ante esto, se comprende el impacto que las relaciones entre la familia y la escuela, entre profesores, entre profesores y alumnos, y entre profesores y la gestión, ejercen sobre el trabajo docente y su sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre el aprendizaje social de

manera más amplia. Por lo tanto, al intervenir de manera preventiva en el bienestar y en las relaciones entre los actores escolares, se entiende que el proyecto asume el compromiso por una educación de calidad y por un ambiente escolar de igualdad y menor violencia. Además, los proyectos descritos ayudan en la proposición del ODS 4 (Educación de calidad), considerando la importancia de la educación en el país y en el mundo.

Es de extrema importancia para la sociedad que el país coloque la educación en la cima de las prioridades. Con la realización de este objetivo, la probabilidad de alcanzar una enseñanza de calidad es alta a través de acciones que involucren el fin del gran desánimo por parte de los profesionales de las escuelas, de los equipos sin incentivo, mal remunerados, y principalmente, el desinterés por parte de las familias en relación con lo que sucede con sus hijos en el entorno escolar (TCU, 2018, p. 24).

Así, se entiende la relevancia social de los proyectos de extensión con enfoque en la educación y promoción de calidad, ya que la inserción de prácticas orientadas a la educación demuestra un compromiso concreto con el desarrollo social y la construcción de un futuro más prometedor. Sin embargo, tales prácticas deben ser incentivadas a los estudiantes de pregrado y posgrado a través de políticas educativas que enfatizan el perfeccionamiento de la formación. En este sentido, la Universidad Federal de Santa María (UFSM) incluye, en su política, las acciones de extensión como componente curricular que tienen como objetivo contribuir a la formación técnico-científica, personal y social del estudiante. Es a través de estas acciones que el estudiante tiene la oportunidad de contribuir a la transformación social y al desarrollo de los medios y procesos de producción, impulsando el desarrollo local (Brasil, 2019), como es el caso de los proyectos reportados con actuación directa en las escuelas del Municipio de Santa María. En el Proyecto Pedagógico del Curso (PPC), los estudiantes de pregrado en psicología deben cumplir, obligatoriamente, debido a la curricularización de la extensión, 400 horas de extensión.⁸

En esta misma línea, se enfatiza que la extensión contribuye a la formación del estudiante como ciudadano ético y responsable en la medida en que estimula el diálogo y el intercambio de conocimientos, la participación y la posibilidad de vivenciar y ayudar en las complejas cuestiones contemporáneas presentes en el contexto social, conforme lo dispuesto en la Resolución nº 7, de 18 de diciembre de 2018 del Ministerio de Educación (Brasil, 2018). En relación a este aspecto, es importante señalar que dos de los proyectos mencionados se llevaron a cabo en el contexto de la pandemia de COVID-19, un acontecimiento sin precedentes debido

⁸ Acceda al PPC: <https://www.ufsm.br/cursos/graduacao/santa-maria/psicologia/projeto-pedagogico>.

al cual se crearon diversas nuevas demandas, y los conocimientos producidos en la Universidad en relación con la promoción del bienestar y la salud mental fueron esenciales para ayudar a enfrentar y adaptarse a este complejo contexto presentado.

También vale la pena resaltar que las Nuevas Directrices Curriculares para los cursos de Psicología (DCN) enfatizan que la formación necesita "promover el trabajo en equipos y la cooperación entre actores de la institución educativa, familia y comunidad" (Brasil, 2023), siendo las prácticas de extensión un importante dispositivo para desarrollar tales competencias. Las directrices, además, abordan que la atención a las demandas presentes en los diversos contextos de inserción del profesional de la Psicología, tales como salud, educación, organizaciones, trabajo, comunidades, movimientos sociales, deporte, justicia, entre otros, tanto en el sector público como en el privado, permite que el futuro psicólogo desarrolle las competencias básicas para prestar servicios a la comunidad de forma ética, responsable y satisfactoria (Brasil, 2023).

A partir de esto, se puede concluir que las prácticas de extensión relatadas, además de estimular las competencias básicas requeridas para el futuro profesional, también contribuyen al desarrollo del contexto educativo en su conjunto (estudiantes, profesores, gestores, etc.), así como de las familias y la comunidad involucradas en el contexto de las escuelas atendidas.

CONSIDERACIONES FINALES

Este estudio se realizó con el objetivo de relatar una experiencia de proyectos de extensión vinculados a una universidad pública del interior de Rio Grande do Sul. Se expusieron las acciones realizadas en el marco de tres proyectos de extensión que comenzaron en 2020 y se extienden hasta el presente momento. El público atendido abarcó profesores, alumnos, padres y toda la comunidad escolar de escuelas ubicadas en el municipio de Santa María.

Los principales resultados evidenciaron la mejora de la calidad en las relaciones familiares, además de la importancia de la producción de una cultura de educación no coercitiva como potenciadora del desarrollo infantil. También incluye la promoción de la salud mental y el fortalecimiento emocional en el público atendido, mediante la oferta de espacios de compartición de información, escucha y acogida. Además, el compromiso con el desarrollo de la comunidad local, en la medida en que las acciones implican intervenciones con profesores, alumnos, padres y todo el equipo escolar, realizando acciones de estímulo a una cultura de prevención de la violencia en la escuela, a través de acciones que involucran el respeto a las

diferencias, la participación de los padres en la vida escolar y una práctica docente motivada y comprometida con el desarrollo educacional.

Se destaca el compromiso de la Universidad con la promoción del desarrollo sostenible, dado que las intervenciones de los tres proyectos de extensión relatados están en consonancia con la Agenda 2030, especialmente en lo que respecta a la promoción del bienestar y la salud física y mental de la población en general. Se subraya, además, que las prácticas de extensión actúan como un dispositivo de desarrollo de las competencias básicas necesarias para una actuación profesional ética, responsable y comprometida con las demandas del contexto social en sus diversas facetas y posibilidades de actuación.

Como limitaciones, se destaca el hecho de que las acciones reportadas, desafortunadamente, no abarcan todas las escuelas de educación básica del municipio en el cual se llevan a cabo los proyectos, ya que la demanda excede el número de personal y el tiempo destinado a ella, considerando las diversas actividades de investigación y enseñanza que el grupo también realiza. Así, se sugiere que acciones como las relatadas en este artículo puedan motivar nuevos proyectos con énfasis en el área de la psicología escolar y educacional que tengan como principal objetivo la educación de calidad.

REFERENCIAS

BRASIL. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. **Resolução CNE/CES nº 1, de 11 de outubro de 2023**. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais para os cursos de graduação em Psicologia. Brasília, DF, 2023. Disponible en: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-cne/ces-n-1-de-11-de-outubro-de-2023-518120795>. Acceso el: 1º nov. 2023.

BRASIL. Ministério da Educação. **Resolução nº 003/2019**. Regula a inserção das ações de extensão nos currículos dos cursos de graduação. Santa Maria, RS, 2019. Disponible en: https://www.ufsm.br/app/uploads/sites/346/2019/11/RES_GR_2019_003.pdf. Acceso el: 1º nov. 2023.

BRASIL. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. **Resolução nº 7, de 18 de dezembro de 2018**. Estabelece as diretrizes para a extensão na educação superior brasileira e regimenta o disposto na meta 12.7 da lei nº 13.005/2014, que aprova o Plano Nacional de Educação - PNE 2014-2024 e dá outras providências. Brasília, DF, 2018. Disponible en: https://normativasconselhos.mec.gov.br/normativa/view/CNE_RES_CNECESN72018.pdf. Acceso el: 1º nov. 2023.

COELHO, E. *et al.* Saúde mental docente e intervenções da Psicologia durante a pandemia. **Psi. Unisc.**, Santa Cruz do Sul, v. 5. n. 2, p. 20-32, 2021. DOI 10.17058/psiunisc.v5i2.16458. Disponible en: <https://online.unisc.br/seer/index.php/psi/article/view/16458>. Acceso el: 20 mayo 2024.

DANZMANN, P. *et al.* Intervenção contra o bullying nas escolas: relato de experiência sobre práticas extensionistas envolvendo adolescentes. **Regae**, Santa Maria, v. 13, n. 22, p. 1-18, 2024. DOI 10.5902/2318133886983. Disponível em: <https://periodicos.ufsm.br/regae/article/view/86983/63769>. Acesso el: 20 mayo 2024.

DELORS, J. *et al.* **Educação**: um tesouro a descobrir: relatório para a Unesco da Comissão Internacional sobre Educação para o século XXI. Tradução de José Carlos Eufrázio. São Paulo: Cortez, 2000. Disponível em: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5938745/mod_resource/content/4/2012%20educ_tesouro_descobrir_Delors.pdf. Acesso el: 20 mayo 2024.

DESSEN, M. A.; POLONIA, A. C. A Família e a escola como contextos de desenvolvimento humano. **Paidéia**, Ribeirão Preto, v. 17, n. 36, p. 21-32, 2007. DOI 10.1590/S0103-863X2007000100003. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/paideia/a/dQZLxXCSTNbWg8JNGRcV9pN/#>. Acesso el: 1º nov. 2023.

FORPROEX. **Política Nacional de Extensão Universitária**. 2012. Disponível em: <https://www.ufmg.br/proex/renex/images/documentos/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Extens%C3%A3o-Universit%C3%A1ria-e-book.pdf>. Acesso el: 1º nov. 2023.

GIL, A. C. Observação. *In*: GIL, A. C. (org.). **Métodos e técnicas de pesquisa social**. São Paulo: Atlas, 2016. p. 100-108.

JAGER, M. E. *et al.* Formação em psicologia e práticas extensionistas: relato de uma experiência universitária. **Linhas Críticas**, Brasília, v. 27, p.1-19, 2021. DOI 10.26512/lc.v27.2021.35340. Disponível em: <https://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas/article/view/35340/29089>. Acesso el: 17 mayo 2024.

MAIA, D. S.; DANTAS, M. M. R. Família, escola e aprendizagem. *In*: ROZEK, M.; DOMINGUES, C. (org.). **As dificuldades de aprendizagem e os processos de escolarização**. Porto Alegre: Editora da PUCRS, 2017. p. 125-141.

MARTINEZ, A. M. Psicologia Escolar e Educacional: compromissos com a educação brasileira. **Psicologia Escolar e Educacional**, São Paulo, v. 13, n. 1, p. 169-177, 2009. DOI 10.1590/S1413-85572009000100020. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/pee/a/HCbNpr4B5TyFBsPRdtgs3Yn/?lang=pt>. Acesso el: 17 mayo 2024.

MUSSI, R. F. F.; FLORES, F. F.; ALMEIDA, C. B. Pressupostos para a elaboração de relato de experiência como conhecimento científico. **Práxis Educacional**, Vitória da Conquista, v. 17, n. 48, p. 60-77, 2021. DOI 10.22481/praxisedu.v17i48.9010. Disponível em: http://educa.fcc.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2178-26792021000500060&lng=pt&nrm=iso. Acesso el: 1º nov. 2023.

ONU. **Objetivos de Desenvolvimento Sustentável**. 2015a. Disponível em: <https://brasil.un.org/pt-br/sdgs/4>. Acesso el: 1º nov. 2023.

ONU. **Transformando nosso mundo**: A Agenda 2030 para o desenvolvimento sustentável. traduzido pelo centro de informação das Nações Unidas para o Brasil (UNIC Rio). 2015b.

Disponível em: <https://brasil.un.org/pt-br/91863-agenda-2030-para-o-desenvolvimento-sustent%C3%A1vel>. Acesso em: 1º nov. 2023.

NÓVOA, A. **Desafios do trabalho do professor no mundo contemporâneo**. São Paulo: Sinpro, 2007. Disponível em: https://www.sinprosp.org.br/arquivos/novoa/livreto_novoa.pdf. Acesso em: 1º nov. 2023.

POLONIA, A. C.; DESSEN, M. A. Em busca de uma compreensão das relações entre família e escola. **Psicologia Escolar e Educacional**, São Paulo, v. 9, n. 2, p. 303-312, 2005. DOI 10.1590/S1413-85572005000200012. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/pee/a/yLDq54PMBGp7WSM3TqyrDQz/>. Acesso em: 1º nov. 2023.

SEFFNER, F.; AQUINO, R. A norma é para cumprir ou para transgredir? O complicado equilíbrio das questões de gênero e sexualidade no ambiente escolar. *In*: CAREGNATO, C.; BOMBASSARO, L. C. (org.). **Diversidade cultural: viver diferenças e enfrentar desigualdades na educação**. Porto Alegre: Ideal Editora, 2013. p. 61-82.

SILVA, A. C. P. *et al.* Grupo on-line: Percepção de mães sobre a educação de crianças na pandemia. **Revista da SPAGESP**, São Paulo, v. 24, n. 1, p. 5-16, 2023. Disponível em: <https://nesme.emnuvens.com.br/SPAGESP/article/view/38/17>. Acesso em: 20 maio 2024.

SILVA, E. F.; VIEIRA, A. M. D. P. Adoecimento docente nas escolas públicas do estado do Paraná. **Humanidades & Inovação**, Palmas, v. 8, n. 59, p. 181-192, 2022. Disponível em: <https://revista.unitins.br/index.php/humanidadesinovacao/article/view/2273>. Acesso em: 26 nov. 2023.

TCU. **Objetivos de Desenvolvimento Sustentável**. 2018. Disponível em: <https://www.tce.ms.gov.br/portal-modernizacao/assets/downloads/cartilha-ods/cartilha-ods-15-09-18.pdf>. Acesso em: 1º nov. 2023.

TONI, C. G. S.; HECAVEÍ, V. A. Relações entre práticas educativas parentais e rendimento acadêmico em crianças. **Psico-USF**, Campinas, v. 19, n. 3, p. 511-521, 2014. DOI 10.1590/1413-82712014019003013. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/psuf/a/mn5VjjYfH7WMjnm7jPPXnzM/?lang=pt#>. Acesso em: 1º nov. 2023.

TOSTA, L. R. O.; SILVA, T. B. F.; SCORSOLINI-COMIN, F. O relato de experiência profissional e sua veiculação na ciência psicológica. **Clínica & Cultura**, São Cristóvão, v. 5, n. 2, p. 62-73, 2017. Disponível em: <https://periodicos.ufs.br/clinicaecultura/article/view/6016>. Acesso em: 20 maio 2024.

VILA, E. M.; WEBER, L. N. D. Efeitos de um programa parental em mães de crianças com problemas comportamentais. **Acta Comportamentalia**, Guadalajara, v. 30, n. 3, p. 502-517, 2022. Disponível em: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274572812007>. Acesso em: 1º nov. 2023.

WEBER, L. N. D. **Programa de qualidade na interação familiar: manual para facilitadores: um programa vivencial completo para diferentes profissionais trabalharem com grupos de pais junto com o livro Eduque com Carinho**. 4. ed. Juruá, 2020.

Sometido a 27 de novembro de 2023.

Aprovado em 6 de maio de 2024.